



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y EspecialMejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2019-2027"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Vitarte, 30 ABR. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 127 - 2019 - DIR.UGEL 06/ J. AGEBRE

Señor (a):

**DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS FOCALIZADAS DE LA
UGEL N°06 POR LA DRELM.**

Presente.-

**ASUNTO : IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA LINEA DE
AYUDA DE LA FUNDACIÓN ANAR**

REF. : Oficio N° 162-2019-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL N° 06 y a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, comunicar de conformidad al documento de la referencia que se adjunta al presente, que la Fundación ANAR realizará acciones de implementación referente a sensibilización y difusión de la línea de ayuda (0800-2-2210) que brinda consejería psicológica, soporte social y legal a niños, adolescentes y jóvenes de manera gratuita y confidencial.

El Programa tiene como propósito contribuir a la consolidación de las escuelas como un entorno protector y seguro, libre de todo tipo de violencia y discriminación, se adjunta al presente el protocolo para la difusión y la relación de Instituciones Educativas focalizadas por la DRELM, para garantizar las condiciones que favorezcan la implementación de la propuesta.

Sin otro particular agradecemos su atención y al mismo tiempo hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Dra. MARÍA MILLAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE

MMARB/DIR.UGEL 06
AMRB/J.AGEBRE
GRCA/E.SEC

159	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	SANTA ANITA	96		Pública	JIRON JOSE MELITON RODRIGUEZ S/N	258	10
160	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	SANTA ANITA	0097 PATRICIA ANTONIA LOPEZ		Pública	CALLE APURIMAC 160	688	24
161	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	SANTA ANITA	0124 GLORIOSA LEGION CACERES		Pública	CALLE MARSELLA S/N	543	20
162	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	SANTA ANITA	1137 JOSE ANTONIO ENCINAS		Pública	JIRON LAS GRULLAS 800	2300	92
163	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	SANTA ANITA	133 JULIO CESAR TELLO		Pública	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI 1082	976	35
164	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	SANTA ANITA	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA		Pública	AVENIDA CHANCAS 3 S/N	2680	91
165	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1236		Pública	AVENIDA ALAMEDA ZONA A HUAYCAN S/N	1046	38
166	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1245 JOSE CARLOS MARIATEGUI		Pública	AVENIDA JOSE C MARIATEGUI ZONA B S/N	994	32
167	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1257 REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA		Pública	CALLE SIETE ZONZ D HUAYCAN S/N	831	27
168	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1251 PERUANO SUIZO		Pública	HUOS DE APURIMAC	1139	36
169	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1244 MICAELA BASTIDAS		Pública	MICAELA BASTIDAS	1009	38
170	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	COLEGIO NACIONAL MIXTO HUAYCAN		Pública	AVENIDA PROL 15 DE JULIO S/N	1073	34
171	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1255		Pública	CALLE HUAYCAN 26 ZONA H	1209	47
172	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1138 JOSE ABELARDO QUIÑONES		Pública	JIRON MELITON CARBAJAL 200	1254	48
173	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1270 JUAN EL BAUTISTA		Pública	CALLE ALTO PERU UCV 171-B LOTE 80	667	22
174	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1268 GUSTAVO MOHIME LLONA		Pública	AVENIDA 15 DE JULIO HUAYCAN LOTE 4	947	32
175	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1254 MARIA REICHE NEWMANN		Pública	AVENIDA MONTEVERDE S/N MZ X LOTE 2	1214	40
176	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1262 EL AMAUTA JOSE C. MARIATEGUI		Pública	AVENIDA SAN JUAN BAUTISTA S/N	1044	32
177	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	0029 MARCO PUENTE LLANOS		Pública	MZ H	782	28
178	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	MANUEL GONZALES PRADA		Pública	AVENIDA ANDRES A. CACERES S/N HUAYCAN ZONA O	3003	107
179	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA		Pública	CALLE MARTE 120	1158	44
180	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	TELESFORO CATACORA		Pública	JIRON CAHUIDE MZ C LOTE 01-02	1035	30
181	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	JULIO C. TELLO		Pública	PARQUE PARQUES 5 FORTALEZA	1237	37
182	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY		Pública	AVENIDA PROLONGACION MARISCAL NIETO 203	540	23
183	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1279		Pública	AVENIDA PROLONGACION 15 DE JUNIO ZONA R S/N	905	34
184	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1136 JOHN F. KENNEDY		Pública	JIRON DIEGO FERNANDEZ 237	671	44
185	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	EDELMIRA DEL PANDO		Pública	CARRETERA CENTRAL S/N	2380	83
186	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1283 OKINAWA		Pública	MZ D	614	23
187	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1203		Pública	MANYSA MZ 0 LOTE 1	841	24
188	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	6039 FERNANDO GARBAJAL SEGURA		Pública	AVENIDA MARGINAL,CDRA. 1, EL CARMEN DE MONTERICO S/N	1192	54
189	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	046 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE		Pública	CALLE PRINCIPAL S/N	1409	62
190	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1248 5 DE ABRIL		Pública	AVENIDA 15 DE JULIO ZONA G	1382	45
191	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	1264 JUAN A. VIVANCO AMORIN		Pública	CALLE ITALIA 130-	1432	41
192	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	ATE	COLEGIO NACIONAL VITARTE		Pública	JIRON SANTA MARIA 26 DE MAYO S/N	845	33
193	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	LA MOLINA	136		Pública	CALLE LAS BERMUDAS MZ E LOTE 1	517	19
194	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	LA MOLINA	1230		Pública	AVENIDA LOS OLIVOS S/N MZ M LOTE 7	1468	53
195	DRE LI	UGEL 06 ATE	LIMA	LA MOLINA	FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES		Pública	VIA EVITAMIENTO	1332	55

D.R.E.L.M.
E.A.U.G.D.
0000007
Foto N°

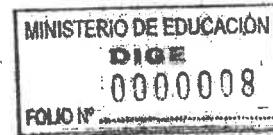


Fundación **ANAR**

Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo

PROTOCOLO PARA LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL TELÉFONO ANAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Área de Difusión de la Fundación ANAR



PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) es una entidad privada sin fines de lucro que, desde hace 20 años, a través de su línea de ayuda Teléfono ANAR (0-800-2-2210), brinda consejería psicológica con un soporte social y legal, a niños, adolescentes y jóvenes, de manera gratuita y confidencial. En la actualidad, debido a las nuevas formas de comunicación digital, se ha puesto también a disposición el Correo ANAR ayuda@anarperu.org y el Facebook ANAR Perú.

A través de cualquiera de estos canales, psicólogos orientadores especializados en consejería a niños, adolescentes y jóvenes, responden a todo tipo de inquietudes y problemas que los afectan con un enfoque intercultural bilingüe, en castellano y quechua, a nivel nacional, todos los días del año, de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. En el Perú el Teléfono ANAR es la única línea de ayuda psicológica especializada en la niñez y adolescencia. Hasta el momento ha atendido 461,902 usuarios en sus tres canales de atención (llamadas telefónicas, mensajes de Facebook y Correo).

Con el propósito de difundir el uso del Teléfono ANAR como un canal de ayuda al que se puede acudir de forma gratuita y confidencial, la Fundación ANAR desarrolla a nivel nacional, actividades de educación preventiva dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, que son impartidas en instituciones vinculadas con su educación y protección.

Para ampliar su radio de acción, la Fundación ANAR implementa alianzas estratégicas y convenios de cooperación interinstitucional con diversos organismos estatales y privados que fortalecen su trabajo. A nivel mundial, Fundación ANAR es parte de la Alianza Internacional ANAR, con sede en España, y de la plataforma global de líneas de ayuda para la niñez y la adolescencia, Child Helpline International, que agrupa a 181 líneas de 147 países de todos los continentes.

El aporte del Teléfono ANAR ha sido reconocido internacionalmente por el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas (2006) que, en el informe al Estado Peruano, en el artículo 40, inciso "d", recomienda "extremar esfuerzos a fin de expandir la línea gratuita Teléfono ANAR para alcanzar a los niños de las zonas más remotas del país". Así mismo, UNICEF Regional, en su publicación "¿Qué funciona?" (2010), ha reconocido al Teléfono ANAR como una buena práctica de participación de los y las adolescentes en América Latina y el Caribe, en la categoría de abogacía e incidencia en políticas públicas. Un año después, en el 2011, recibe una Carta de Felicitación resaltando la importancia del lanzamiento del Teléfono ANAR en quechua.

A nivel nacional también recibió distinciones por su labor. En el 2003 recibe el premio Esteban Campodónico Figallo del área de servicios directos a la sociedad, otorgado por la Fundación Clover - NY y la Universidad de Piura. En el 2012 La Municipalidad de Barranco reconoce su trabajo a favor de los niños, niñas en riesgo del distrito. Así como la Municipalidad Metropolitana de Lima, quien le brinda un reconocimiento por contribuir al fortalecimiento de Políticas y Programas de Protección Social.

II. FINALIDAD

El área de Difusión es la encargada de familiarizar y acercar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al Teléfono ANAR a fin de prevenir o afrontar situaciones de riesgo o que vulneren sus derechos. A través de actividades en los espacios donde se reúnen o frecuentan como: centros de estudio, clubes deportivos, recreativos, culturales, etc. Siendo el principal espacio, por la labor que realizan y el tiempo que permanecen en ellas: las instituciones educativas.

Las actividades de difusión que se realizan en las escuelas son diversas en función a la edad de los y las participantes. Tales como charlas, talleres, función de títeres, juegos educativos, pega de afiches, volanteo, entre otras. Ya sea que se realice aula por aula, en el patio o auditorio durante la formación, a la hora del recreo, así como en las campañas o ferias de servicios dentro de su programación anual.

Las intervenciones se enmarcan bajo los enfoques de derechos, interculturalidad, participación, género, desarrollo humano, así como un enfoque de trabajo intergeneracional.

El presente documento establece los lineamientos para la realización de las acciones de difusión del Teléfono ANAR dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a nivel nacional dentro de las instituciones educativas.

III. OBJETIVOS DEL ÁREA DE DIFUSIÓN:

Objetivo: Acercar el Teléfono ANAR a Niños, Niñas y Adolescentes a nivel nacional, a fin de prevenir o afrontar situaciones de riesgo o vulneración de sus derechos.

IV. ALCANCE:

Responsable del área de Difusión y/o personal de Apoyo en las acciones de promoción y difusión del Teléfono ANAR.

V. PÚBLICO OBJETIVO

PÚBLICO OBJETIVO PRIMARIO: Niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

PÚBLICO OBJETIVO SECUNDARIO: Docentes, personal administrativo y familias de los y las estudiantes.

VI. ENFOQUES:

Enfoque de derechos humanos.

Reconoce que el objetivo principal de toda intervención en el marco de esta ley debe ser la realización de los derechos humanos, identificando a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho conforme a sus particulares necesidades; identificando, asimismo, a los obligados o titulares de deberes y de las obligaciones que les corresponden. Se

procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar estos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.

Enfoque de género.

Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención dirigidas al logro de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Enfoque de Interculturalidad.

Reconoce la necesidad de diálogo entre las distintas culturales que se integran en la sociedad peruana, de modo que permita recuperar, desde los diversos contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto a la otra persona. Este enfoque no admite aceptar prácticas culturales discriminatorias que toleran la violencia u obstaculizan el goce de igualdad de derechos entre personas de géneros diferentes.

Enfoque generacional.

Reconoce que es necesario identificar las relaciones de poder entre distintas edades de la vida y sus vinculaciones para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo común. Considera que la niñez, la juventud, la adultez y la vejez deben tener una conexión, pues en conjunto están abonando a una historia común y deben fortalecerse generacionalmente. Presenta aportaciones a largo plazo considerando las distintas generaciones y destaca la importancia de construir corresponsabilidades entre estas.

VII. PRINCIPIOS QUE GÚIAN NUESTRAS INTERVENCIONES:

Confidencialidad:

Se respeta el mundo privado del usuario, a través de la confianza en la ayuda, la reserva y la consulta, por lo que se garantiza únicamente a personal autorizado a acceder a dicha información.

Empatía:

Escucha activa y comprensiva para restablecer la confianza con el mundo adulto y las instituciones, que se sienta parte del tejido social y con derecho a participar.

Libertad:

Se considera sus recursos y posibilidades en un momento dado, motivando la reflexión del usuario para que tome sus propias decisiones.

Toma de Conciencia:

Se establece una relación asimétrica de confianza más no impositiva, otorgando conocimiento y experiencia para favorecer el empoderamiento del usuario.

Respeto:

Se valoran y aceptan las experiencias, y opiniones de los usuarios, tomando en cuenta sus recursos y límites para evaluar y elegir con libertad y responsabilidad, las opciones que mejor contribuyan a su desarrollo.

Esperanza en el cambio:

Se promueve el restablecimiento de la confianza y que existen posibilidades que no habían considerado y también personas e instituciones que pueden ayudarlo o ayudarla.

VIII. ACTIVIDADES:

Las actividades que se ejecutan en el área están orientadas a dar a conocer el servicio.

8.1 Modalidad de actividades de Difusión del Teléfono ANAR: Toda actividad de difusión se realiza previa coordinación con la dirección de la institución educativa y estableciendo la modalidad en la que se intervendrá:

- **Actividades Masivas:** se realizan a toda la comunidad educativa en el auditorio o patio.

Tiempo: El tiempo requerido es de 15 minutos como mínimo y 30 máximo.

Metodología: La metodología es exposición dialogada y lúdica. Consta de tres momentos: Presentación (institucional), Animación (dinámica que promueve la disposición para la escucha y atención), Contenido (información sobre la línea de ayuda psicológica), Preguntas de refuerzo (utilizando juegos, estímulos), Despedida.

Materiales: Los materiales son afiches, stickers y algún estímulo o premio para quienes contesten las preguntas que se realizan a modo de refuerzo de las ideas principales.

Estas actividades masivas también pueden realizarse en las ferias o campañas escolares. Para lo cual se requiere de un módulo o stand desde donde se pueda brindar la información sobre el servicio a los y las estudiantes a través de volanteo y juegos en función a su edad.

- **En el aula:** Previa presentación al educador a cargo del aula y a los y las estudiantes, se procede a colocar el afiche del Teléfono ANAR en un lugar visible y que permita su permanencia. Y se sigue una pauta de difusión con la metodología de exposición dialogada, participativa y lúdica. Esta pauta sigue la siguiente

secuencia, la misma que es flexible: Saludo, presentación, información, preguntas de refuerzo, invitación, agradecimiento y despedida.

IX. ESTRATEGIA

INFORMATIVA: para informar a la opinión pública los beneficios del Teléfono ANAR. Posicionarlo en la agenda pública y generar opinión favorable a través de la producción de materiales comunicacionales de uso masivo: spots radiales, afiches, trípticos, ferias de promoción y otros.

EDUCATIVA: para sensibilizar y educar a la población objetivo en la promoción y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Así como la prevención y atención de situaciones que afectan su desarrollo integral.

X. ANEXOS

Anexo 1: Información sobre el Teléfono ANAR - speech

Anexo 2: Reporte de acciones de difusión

Anexo 3: Ficha de monitoreo

ANEXO 1
DIFUSIÓN DEL TELÉFONO ANAR - SPEECH

1. SALUDO Y PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es...y soy parte del equipo de la Fundación ANAR. ANAR significa Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo. He venido a compartir nuestro servicio, un servicio creado especialmente para ti: El Teléfono ANAR. ¿Cuál es el número? 0 800 222 10.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL TELÉFONO ANAR:

El Teléfono ANAR es una línea de orientación psicológica, gratuita y confidencial.

Al ser gratuita puedes llamarnos sin costo desde cualquier tipo de teléfono: fijo, celular o cabina pública. Si tienes saldo en tu celular al llamarnos no se va a consumir y si no tienes saldo también podrás comunicarte con nosotros, si prefieres llamarnos desde una cabina de teléfono público no necesitarás sencillo en tu bolsillo para hacerlo.

Es confidencial porque todo lo que converses con el psicólogo o psicóloga quedará entre ustedes dos. Solo si tu salud o tu vida corre riesgo te pediremos que te identifiques para poder ayudarte. No estamos solos, tenemos aliados a nivel nacional para brindarte una adecuada atención, derivándote a un servicio especializado de ser necesario.

Quienes atienden el Teléfono ANAR son psicólogos y psicólogas con experiencia en brindar consejería a niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre los temas que les interesan o afectan. No necesitas tener un problema para llamarnos, también puedes hacerlo si deseas compartir tus alegrías, sueños, dudas y todo tipo de inquietudes. (Puede brindársele algunos ejemplos de motivos de llamadas según su grupo etario).

Tienes que tener en cuenta nuestro horario de atención: todos los días de lunes a domingo, inclusive los feriados, de 8:00 am a 10:00 pm.

Este servicio es a nivel nacional, por lo que atendemos tanto en castellano como en quechua.

Si al llamarnos la línea está ocupada solo tienes que insistir ya que hay momentos en el día en que recibimos muchas llamadas, pero una vez que ingrese puedes hablar el tiempo que necesites y volver a llamar las veces que desees.

Además, contamos con un área legal y social que brinda soporte en caso de que tu llamada lo requiera.

3. OTROS MEDIOS PARA COMUNICARSE CON NOSOTROS:

Contamos además con un Facebook Fundación ANAR Perú y un correo electrónico ayuda@anarperu.org donde también puedes escribirnos.

4. INVITACIÓN A LLAMARNOS:

Ahora que conoces el Teléfono ANAR esperamos tu llamada y que puedas compartir nuestro número con tus amigos/as, con tu familia o profesores. Los adultos también pueden llamarnos siempre y cuando el motivo de llamada tenga que ver contigo, con un niño, niña, adolescente o joven.

5. PREGUNTAS PARA REFORZAR CONTENIDOS:

¿Cómo se llama el servicio que brinda la Fundación ANAR?

El Teléfono ANAR.

¿Qué significa ANAR?

Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo.

¿Qué es el Teléfono ANAR?

Es una línea GRATIS de ayuda psicológica para niños, niñas y adolescentes con soporte legal y social.

¿Cuál es el número del Teléfono ANAR?

0 800 2 22 10

¿Tiene costo?

No, es gratuito.

¿Qué significa que el Teléfono ANAR es confidencial?

Que lo que yo le comparta quedará entre nosotros y no me van a obligar a que me identifique salvo que mi salud o mi vida estén en peligro.

¿De qué tipo de teléfonos puedo llamar?

Puedes llamar desde un celular (aunque no tenga saldo), teléfono fijo (aunque no tenga minutos libres) o teléfono público (aunque no tenga monedas).

¿Con qué otros mediosuento para recibir orientación psicológica de ANAR?

También contamos con un Facebook (Fundación ANAR PERÚ) y un correo de ayuda (ayuda@anarperu.org)

¿Qué días puedo llamar y a qué hora?

Atendemos todos los días de la semana, incluso domingos y feriados de 8 am a 10 pm.

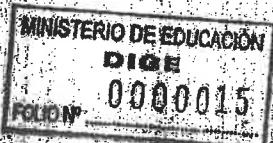
¿En qué idiomas me pueden orientar?

Nuestros psicólogos pueden orientarte tanto en quechua como en castellano.

6. CIERRE Y DESPEDIDA:

Muchas gracias por su atención, te invitamos a que compartas esta información con tus amigos y familiares. Esperamos tus llamadas, no olvides:

**Teléfono ANAR 0 800 22 10
¡Te escuchamos! ¡Te ayudamos!**



Fundación ANAR

Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo

ANEXO 2 – FICHA REPORTE DIFUSIÓN

DIFUSIÓN DEL TELEFONO ANAR

I. DATOS GENERALES:

Responsable/s Fundación ANAR:
Fecha (s): Turno: M () T () N ()
Institución:
Dirección:
Responsable/s Institución visitada

II. PARTICIPANTES

Actividades Masivas (ferias, campañas, exposiciones, etc):

Niños/as () Adolescentes ()
Jóvenes () Adultos ()

Instituciones Educativas:

Primaria ()
Secundaria ()
Superior ()

TOTAL PÚBLICO ALCANZADO:

III. METODOLOGIA

IV. MATERIALES

Materiales utilizados:

Materiales entregados:

V. OBSERVACIONES

Firma:

DNI:

ANEXO 3: FICHA DE MONITOREO

FICHA DE MONITOREO - DIFUSIÓN DEL TELÉFONO ANAR

I. DATOS GENERALES:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Inicial () Primaria () Secundaria () Superior ()	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	
DIRECCIÓN:	DISTRITO:
RESPONSABLE DE ANAR:	
FECHA DE OBSERVACIÓN:	
RESPONSABLE DE LA OBSERVACIÓN:	
NUMERO DE PARTICIPANTES:	

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

SI	1
NO	2

CRITERIO	PUNTAJE	
	SI	NO
1. GESTIÓN		
Sé presenta con el responsable de la IE o persona a cargo a fin de informar sobre el objetivo de su visita: difundir el Teléfono ANAR y promover alguna temática relativa a la promoción de derechos.	SI	NO
Se presenta puntualmente a la institución.	SI	NO
Cuenta con los Documentos de Difusión: carta de presentación, información institucional y ficha de registro de difusión.	SI	NO
Cuenta con materiales que la identifica como colaboradora de la Fundación ANAR: chaleco institucional, credencial.	SI	NO
Cuenta con material de difusión suficiente para la actividad: stickers, afiches y cinta adhesiva.	SI	NO
Cuenta con un Cuaderno de Campo para registrar los eventos importantes que sucedan durante la actividad de difusión.	SI	NO
Cumple con registrar en la Ficha de Difusión la información requerida y el sello de la Institución Educativa.	SI	NO
Al retirarse se despide de la autoridad de la IE agradeciendo la oportunidad de difundir el Teléfono ANAR y la promoción de derechos.	SI	NO

2. METODOLOGÍA DIFUSIÓN TELÉFONO ANAR		PUNTAJE
Saluda y se presenta ante los y las participantes	SI NO	
Brinda información clara y sencilla haciéndola comprensible para los y las participantes.	SI NO	
Brinda toda la información significativa sobre la Fundación ANAR:	SI NO	
<ul style="list-style-type: none"> • Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) es una entidad privada sin fines de lucro. • A través de su línea de ayuda Teléfono ANAR (0-800-2-2210), brinda desde hace 20 años consejería psicológica, con un soporte social y legal, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de manera gratuita y confidencial. • Correo ANAR ayuda@anarperu.org y el Facebook ANAR Perú. 		
Brinda toda la información significativa sobre el Teléfono ANAR:	SI NO	
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de ayuda Teléfono ANAR (0-800-2-2210) • Brinda consejería psicológica, con un soporte social y legal • A niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • De manera gratuita y confidencial, • A cargo de psicólogos orientadores, especializados en consejería a niños, adolescentes y jóvenes • Responden a todo tipo de inquietudes y problemas que afecten a la niñez y adolescencia a nivel nacional. • Todos los días del año, inclusive los feriados. • De 8:00 a.m. a 10:00 p.m. • Pueden llamar de cualquier tipo de teléfono: celular, fijo, cabina pública. • Teléfono ANAR trabaja con un enfoque intercultural bilingüe, en castellano y quechua. • También pueden llamar adultos para consultar sobre algo que afecte a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 		
La actividad despierta el interés de los y las participantes	SI NO	
Motiva permanentemente la atención de los y las participantes	SI NO	
Resuelve las dudas y preguntas oportuna y pertinentemente.	SI NO	
Promueve la participación de los y las participantes.	SI NO	
Tiene preparados los materiales y recursos planificados para la actividad de difusión (láminas, afiches, stickers)	SI NO	
Los materiales son pertinentes a la edad y cultura de los y las participantes.	SI NO	

16-31 METODOLOGIA PROMOCIÓN DE DERECHOS

3. METODOLOGÍA PROMOCIÓN DE DERECHOS		PUNTAJE
Brinda información clara y sencilla haciéndola comprensible para los y las participantes.	SI NO	
Las actividades despierta el interés de los y las participantes	SI NO	
Motiva permanentemente la atención de los y las participantes	SI NO	
Resuelve las dudas y preguntas oportuna y pertinentemente.	SI NO	
Promueve la participación de los y las participantes.	SI NO	
Tiene preparados los materiales y recursos planificados para la actividad de promoción y prevención.	SI NO	
Los materiales son pertinentes a la edad de los y las participantes.	SI NO	
Desarrolla la sesión recuperando los conocimientos y saberes previos de los y las participantes respecto al tema.	SI NO	
Promueve el trabajo grupal y la interacción entre los y las participantes. (en la medida de que el tiempo disponible lo permita)	SI NO	
Aplica metodologías lúdicas y vivenciales	SI NO	
Demuestra respeto por las opiniones y sentimientos de los y las participantes.	SI NO	
Es empático/o en su comunicación y trato con los y las participantes	SI NO	
La sesión planificada tiene en cuenta el enfoque intercultural: Demuestra respeto por su cultura, se comunica en su idioma. (desarrollarlo más, indicadores de interculturalidad)	SI NO	
La sesión planificada tiene en cuenta el enfoque de género; se relaciona por igual con varones y mujeres atendiendo a sus diferencias sin discriminarlos.	SI NO	
Administra adecuadamente el tiempo para realizar la sesión.	SI NO	
Realiza todos los contenidos planificados para la sesión de aprendizaje.	SI NO	

OBSERVACIONES: